

**CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE**  
**ACTA ORDINARIA N° 64**

=====

En Pirque, a tres de Septiembre del año dos mil diez, siendo las 09.20 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas, Asisten a esta sesión los Concejales: señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington, señora Lorena Berríos González, señor Jorge Landeta Parra y señora Betzabe Muñoz Herrera, no asiste a esta sesión el Concejel Pablo Ulloa Riquelme, cuya inasistencia se encuentra justificada por certificado medico. En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión.

**TABLA**

**I CUENTA**

- 1 Entrega para su aprobación Acta N° 63.-
- 2 Entrega modificación presupuestaria N° 9.-
- 3 Asiste Directora de Salud, Rosa María Reyes.-
- 4 Solicita aprobación modificación objetivos colectivos de la Unidad de Licencias Conducir, Operaciones, y de la Dirección de Obras Municipales.-
- 5 Aprobación del 10% aporte municipal, para el desarrollo del proyecto P.M.U IRAL 2° cuota denominada "remodelación zona siniestrada cementerio municipal, segunda cuota, Comuna de Pirque".-
- 6 Modificación bases fondos concursables Organizaciones Comunitarias 2010.-

**II OTROS**

**III INCIDENTES**

**I CUENTA**

**1 ENTREGA PARA SU APROBACIÓN ACTA N° 63.-**

**Alcalde:** Queda pendiente su aprobación para la próxima sesión.-

**2 ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 9.-**

*(Se adjunta documento al acta que pasa a formar parte integrante de esta acta).-*

**Concejel Muñoz:** ¿No se suponía que no se iban a presentar más modificaciones presupuestarias? Entiendo que con la última modificación se iba a terminar el año.-

**Alcalde:** Indica que sólo se entrega para su análisis, en cumplimiento al plazo legal, y su Aprobación queda pendiente para la próxima sesión.-

### **3 ASISTE DIRECTORA DE SALUD; SRA. ROSA MARÍA REYES.-**

**Concejal Landeta:** Indica que en la sesión pasada se expuso un caso, que dice relación con la capacidad resolutive de los médicos, toda vez que se ha hecho ver, el malestar por parte de la comunidad que se materializa en el desanimo de asistir a la consulta. Por otra parte se expuso el caso de una señora que llevó a su hija al Consultorio El Principal por un problema respiratorio, y la doctora que la examinó, al parecer de nacionalidad Ecuatoriana, le prescribió una receta sin siquiera examinar a la menor. Por lo tanto su consulta, es: ¿De que manera se monitorea la capacidad resolutive de los médicos?.-

**Sra. Rosa María Reyes:** Indica que efectivamente hay algunos médicos con capacidad resolutive muy baja, razón por la cual se han adoptado cambios, y se está haciendo una constante revisión.- Un medico se fue por dicha razón y la doctora del caso en cuestión termina a fin de mes su contrato. Se Contrató a una doctora por 22 horas, que vive en Pirque, y también a partir del 07 de septiembre parte otro Doctor Chileno.-

**Concejal Landeta:** Indica que la falta de interés de buenos profesionales, se deba a que los sueldos son muy bajos.-

**Sra. Rosa María Reyes:** Indica que los sueldos son muy similares a Puente Alto y a La Florida, la carrera funcionaria es buena, el problema no son los sueldos, sino que radica en la distancia.-

**Concejal Domínguez:** Indica que hay problemas en las horas que se dan para los médicos, no hay resolutiveidad.-

**Sra. Rosa María Reyes:** Indica que la cantidad de reclamos bajó sustancialmente, actualmente no dejamos paciente sin horas, se cubrió toda la demanda. Piensa que en Octubre va a ser mucho menor.-

**Concejal Domínguez:** Consulta por el Sistema de Agenda de Horas, ya que en el Consultorio El Principal, cambian las horas agendadas.-

**Sra. Rosa María Reyes:** Indica que aún no, ya que hay problema con Internet, ya que el sistema es computacional, sin embargo se va a implementar un sistema de agendas, el problema del cambio de horas, se genera en parte por las licencias medicas de los profesionales, por ejemplo de las enfermeras.-

**Concejal Domínguez:** Indica que existen convenios con los municipios, en la parte dental, programas para mujeres y hombres de escasos recursos, que ignoran la existencia de estos programas. Le gustaría saber la evaluación y los cupos que se otorgaron.-

**Sra. Rosa María Reyes:** Indica que 129 cupos, y todos los programas partieron mas tarde.-

**Concejal Domínguez:** Consulta ¿Como se canaliza las personas para el programa que tiene el SERNAM?, consulta si: ¿A través de la DIDECO se gestiona esto?.-

**Sra. Rosa María Reyes:** Indica que la DIDECO nos envía las personas por SERNAM y Chile Solidario.-

**Concejal Muñoz:** Indica que hay una percepción por parte de la comunidad muy critica en el área de salud; Ya que hay reclamos diversos, tales como;

- a) \_ No hay preocupación de los médicos, que otorguen una atención como corresponde al usuario.-
- b) \_ Hay problema con los medicamentos, hay carencia de los básicos.-
- c) \_ Tampoco se va a Puntilla.-
- d) \_ Hay largas licencias medicas de los funcionarios de la salud.-
- e) \_ No hay atención en San Vicente.-
- f) \_ También hay problemas de criterio de algunos médicos, por ejemplo hubo un caso de una persona que no se atendió porque no estaba su ficha.-
- g) \_ El sistema de llamadas tampoco está regularizado.-

En definitiva indica que la comunidad percibe muchas anomalías, que es mala la atención, que los médicos son malos, vale decir la percepción es la peor. Consulta: ¿Que pasa? ¿Hay que hacer un reingeniería?.-

**Sra. Rosa María Reyes:** Indica que se está implementando el sistema de llamadas para pedir hora para los Adultos Mayores, y también se está utilizando criterios de gravedad, para ser atendidos con mayor prontitud en base a un interrogatorio que se les efectúa.-

**Concejala Berríos:** Consulta por el número de teléfono?.-

**Sra. Rosa María Reyes:** Indica que el número de teléfono es el 3858583, es un teléfono solo para los adultos mayores, al cual se llama en la mañana.-

**Concejala Miranda:** Manifiesta que al parecer el sistema de horas por teléfono no funciona. Explica el caso del Sr. Pedro Aranguiz de San Vicente, que tiene 87 años de edad, y que le dieron hora recién a las 11.30, tuvo que esperar toda la mañana e indica que llamó al número de teléfono y que nunca lo atendieron y que además los funcionarios desconocen ese número.-

**Sra. Rosa María Reyes:** Indica que el personal que atiende el mesón desconoce el número de teléfono. Por otra parte, indica que no se puede garantizar que la persona que llega a las 08.00 AM sea atendida a esa hora, porque eso significa dejar de atender a otra persona que tiene una hora con antelación.-

**Concejala Miranda:** Indica que el tema es aplicar el criterio por la edad. Manifiesta por otra parte, que en una oportunidad se acercó al box de procedimiento y vio a funcionarias que estaba escuchando radio fuerte y además se estaban pintando las uñas, en circunstancia que habían muchas personas en espera.-

**Sra. Rosa María Reyes:** Solicita al concejala que le detalle la información para realizar una investigación, ya que lo ve muy difícil, toda vez que se atiende un promedio de 60 a 80 pacientes, a pesar de no ser SAPU, y se atiende con el mismo personal, indica que no hay tiempo para estar en esa situación, ya que existe una sobredemanda. Indica además que se aplica el criterio de gravedad para la atención, el cual se define por los paramédicos, que va desde leve a grave, se están haciendo todos los esfuerzos, no hay que olvidar que es un centro de atención primaria, y sin embargo se los trata de atender a todos, aunque no tengan horas asignadas.-

**Concejala Miranda:** Manifiesta que la gente del sector de San Vicente, tiene problemas con el residente, ya que nunca se encuentra, consulta si: ¿Se puede remplazar cuando no está?.-

**Sra. Rosa María Reyes:** Indica que desde el año 2008 no hay residentes en las postas, hay sistemas de turnos, desde el mes de Julio se va dos veces a la semana, tener un técnico toda la semana en la posta es perder recursos. Informa que en la posta de la Puntilla, van a empezar a ir todas las mañanas. No se puede destinar un médico para atender una población escasa, se cambia la persona que va estar a cargo de la posta en horarios acotados, en caso contrario es una pérdida de recursos.-

**Concejala Berríos:** Indica que hay una sensación en la comunidad de malestar por la falta de médicos, y por los problemas que hay con las horas, sugiere ver la posibilidad de realizar convenios con Universidades u otra áreas, para buscar otra línea de acción.-

**Sra. Rosa María Reyes:** Informa de un convenio con la Universidad Diego Portales, para que nos envíe alumnos de medicina a partir del próximo año y también la Universidad de San Sebastián esta interesada en celebrar un convenio.-

**Concejala Berríos:** Consulta: ¿Cuántos inscritos hay?.-

**Sra. Rosa María Reyes:** Indica que 16.600 pacientes validados y que se esperan aun mas, por los Villorrios.-

**Concejala Berríos:** Indica que más de la mitad de la Comuna está inscrita.-

**Sra. Rosa María Reyes:** Indica que cada vez aumenta mas la población, y por ende aumenta la atención primaria, pero sin embargo los recursos llegan mas tarde o no llegan, por ejemplo desde el Servicio de Salud, nos entregan solo una jeringa por día para los pacientes diabéticos, y el gasto extra lo hemos asumido nosotros.-

**Concejala Domínguez:** Consulta: ¿Se cuenta con médicos suficientes para atender la demanda espontánea?, ¿Qué pasa con la morbilidad versus la atención de pacientes crónicos?.-

**Sra. Rosa María Reyes:** Indica que en las mañanas los médicos se abocan a la demanda de morbilidad y en las tardes a la atención de crónicos.-

**Concejala Domínguez:** Sugiere realizar una evaluación del Plan de Salud, y analizar la dotación con el Servicio, ya que debiera existir una relación con la población existente y los recursos humanos. Por otra

parte, se allana a la idea de realizar convenios con Universidades, quiénes además aportan recursos, los cuales podrían destinarse a la compra de insumos, y dejar un tutor para fiscalizar a los alumnos.-

**Sra. Rosa María Reyes:** Indica que hay un Convenio con la Universidad Diego Portales, para enfermeras y dentistas, y hay una tutora para las enfermeras. Por otra parte, señala que está tratando de aumentar la dotación, razón por la cual le solicita a los concejales, apoyo con el presupuesto, también hay que analizar la infraestructura, ya que puede aumentar la dotación, sin embargo ¿Dónde los ubico?, indica que hay que analizar el tema de los espacios.-

**Concejal Landeta:** Indica que lo expuesto es la percepción de la comunidad, sin embargo le gustaría saber cual es la retroalimentación de la evaluación de la gente, ¿Existe algún sistema de encuesta de satisfacción usuaria?

**Sra. Rosa María Reyes:** Indica que la OIRS la gente no la usa mucho, que consiste en un formulario foliado que se encuentra en los consultorios, es un medio objetivo para evaluar.-

**Concejal Landeta:** Consulta: ¿Se hace un monitoreo de las fichas clínicas?.-

**Sra. Rosa María Reyes:** Indica que en los programas se hace un monitoreo constante, informa que este año el Servicio de Salud ha venido tres veces, y que además se realizan auditorias mensuales.-

**Concejal Landeta:** Consulta: ¿Existe posibilidad de médicos de llamadas y de un médico residente en el sector de El Principal?

**Sra. Rosa María Reyes:** Indica que el SAPU que se planteó el año pasado, era con médicos de llamadas, sin embargo no hubo interés por los médicos de Puente Alto ni por los médicos de Pirque, únicamente un medico ginecólogo manifestó interés, quién va a tomar las ecografías.

**Concejal Berríos:** Consulta: ¿Los insumos están al día?, ¿El médico cuenta con las condiciones para otorgar una buena atención?

**Sra. Rosa María Reyes:** Indica que se cuenta con todo el equipamiento e insumos para una atención primaria, en este último tiempo más del 95 % de cobertura de la demanda por medicamentos está cubierta.-

**Alcalde:** Agradece a la Directora de Salud, Sra. Rosa María Reyes.

**Concejal Landeta:** Solicita que se les envíe una copia de la evaluación semestral que se realiza, no solo del plan de salud.-

**Concejal Domínguez:** Hace un llamado a difundir los programas dentales a la comunidad, no solo a través de la DIDECO.-

**Concejal Miranda:** Indica que ha sido muy provechosa la exposición, y la insta a seguir mejorando el tema de salud, pero que la explicación es satisfactoria, y sugiere que exista una comunicación con la Comisión de Salud del Concejo Municipal.-

**Concejal Landeta:** Consulta: ¿Están vigentes los programas para pesquisar la diabetes?

**Sra. Rosa María Reyes:** Indica que se hacen exámenes, y lo que están alterados, ingresan al programa de pacientes crónicos de diabetes e hipertensos, se hacen campañas como medicina preventiva.-

**Concejal Landeta:** Sugiere hacer una Feria de Salud, donde se informe no solo a los pacientes cautivos, sino que se realicen actividades a los grupos que no se acercan al consultorio.

**Sra. Rosa María Reyes:** Indica que a través de los Consejos de Salud, se realizan llamados, manifiesta que incluso se fue al sector de la Nogalada.

**Concejal Berríos:** Sugiere difundir a través de lienzos y promover campañas, tales como; "Campaña del Corazón", "Campaña del Papa" etc.

**Concejal Landeta:** Consulta: ¿Cuántos pacientes diabéticos se están controlando actualmente?, y además sugiere pesquisar los que aún no han sido diagnosticados.-

**Sra. Rosa María Reyes:** Indica no recordar el numero exacto.

**Alcalde:** Sugiere que la Comisión de Salud se reúna con la Directora de Salud.

**Concejal Landeta:** Indica que lo ideal es que exista un interacción permanente de todos los concejales con la autoridad de salud. Debiera existir una retroalimentación constante, en un tema tan importante como es la salud.

**4 SOLICITA APROBACIÓN MODIFICACIÓN OBJETIVOS COLECTIVOS DE LA UNIDAD DE LICENCIAS CONDUCIR, OPERACIONES, Y DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.-**

*(Se adjunta memorandum N° 6, elaborado por Comité Técnico PMG 2010, que pasa a formar parte integrante de esta acta)*

**Alcalde:** Indica que el Comité Técnico PMG 2010, solicita la aprobación de nuevos objetivos colectivos para este año, por parte de la DOM, de la Unidad de Operaciones y de Licencias de Conducir, por las razones que en cada caso se indican. Indica que tanto en el caso de la DOM y de la Unidad de Operaciones, se repitió el mismo objetivo que el institucional aprobado, por dicha razón se plantea aprobar uno distinto para cada caso.-

**ACUERDO N° 61**

**EL H. CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN COLECTIVOS, DE LA UNIDAD DE LICENCIAS CONDUCIR, OPERACIONES, Y DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, QUE SE INDICAN EN DOCUMENTO ADJUNTO**

**5 APROBACIÓN DEL 10% APORTE MUNICIPAL, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO P.M.U IRAL 2° CUOTA DENOMINADA: "REMODELACIÓN ZONA SINIESTRADA CEMENTERIO MUNICIPAL, SEGUNDA CUOTA, COMUNA DE PIRQUE".-**

*(Se adjunta memorandum N° 239, de la Directora de SECPLA (S), que pasa a formar parte integrante de esta acta)*

**ACUERDO N° 62**

**EL H. CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL 10% APORTE MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LA SUMA DE \$ 1.450.600 (un millón cuatrocientos cincuenta mil seiscientos pesos), PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO P. M .U IRAL 2ª CUOTA, DENOMINADO: "REMODELACIÓN ZONA SINIESTRADA CEMENTERIO MUNICIPAL, SEGUNDA CUOTA, COMUNA DE PIRQUE".-**

**6 MODIFICACIÓN BASES FONDOS CONCURSABLES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 2010.-**

*(Se adjunta ordinario N° 203, de la Directora de DIDECO, que pasa a formar parte integrante de esta acta)*

**Alcalde:** Indica que las Organizaciones Comunitarias han estado en capacitación, sin embargo no hubo mucho interés por parte de las Organizaciones, razón por la cual, se solicita ampliar el plazo de entrega de los proyectos, e incrementar de 200 mil pesos, a 300 mil pesos en la tipología de equipamiento y aumentar de 300 mil pesos, a 400 mil pesos en tipología de infraestructura, dirigidos a las organizaciones que han participado en las dos jornadas de capacitación realizadas. Manifiesta que esto no modifica el monto total aprobado en el Concejo.-

**ACUERDO N° 63**

**EL H. CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIONES QUE SE INDICAN AL REGLAMENTO Y BASES DEL FONDO CONCURSABLE PARA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 2010.-**

## II OTROS

**Alcalde:** Informa de las actividades que se realizaron con ocasión del Aniversario de la Comuna de Pirque, la actividad que se realizó en el salón, la fiesta y la Corrida Familiar, fueron todo un éxito. En esta última participaron mas de 400 personas que eran solo los inscritos, Indica que los concejales Ulloa y Miranda participaron de este evento deportivo, e informa que se está preparando una cicletada. En la corrida familiar todos los participantes recibieron un reconocimiento y una medalla, además se les hizo entrega de premios y colaciones saludables, e incluso se destacó y premió la participación de un señor de 81 años de edad, informa que fue un evento familiar, corrieron mamás con coches, y que él también participó junto a su familia.

**Concejal Landeta:** Sugiere realizar actividades deportivas lúdicas, por ejemplo: correr con disfraces o que corran papas con coches etc.

**Alcalde:** Manifiesta que la idea es, que este tipo de actividades se realicen en forma permanente.-

## III INCIDENTES

### INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA:

1 **Concejal Miranda:** “yo me quiero referir a la corrida familiar, estoy muy contento con eso, incluso ha mejorado mi salud, la verdad es que me he sentido muy bien, la verdad es que las actividades oficiales con motivo del aniversario de la Comuna, fueron muy buenas, de una extraordinaria participación, el día sábado en la cancha de Bandera, hubo mucho colorido, mucha participación, mucha alegría, en la corrida familiar igual, creo que la gente quedó muy contenta, eso lo pude percibir, porque conversé con la gente, así que felicitaciones a los que programaron estas actividades y también quiero agradecer al señor alcalde la posibilidad que nos dio a los Concejales que estábamos presentes, para poder saludar y entregar premios a la comunidad participativa, yo creo que es muy importante, porque los Concejales también debemos de estar de cara a ellos, no es fácil saludar a tanta gente”

### INCIDENTES CONCEJAL MUÑOZ:

1 **Concejal Muñoz:** ¿Qué pasa con la situación del Cruceral con respecto al tema del agua potable?

**Alcalde:** “Aguas Andinas, nos dijo a nosotros que iban a hacer ese cambio, pero no nos han dicho cuando van a poner los dos medidores”.-

**Concejal Muñoz:** ¿Quién está en esa tarea?.-

**Alcalde:** “yo hablé personalmente con el señor Rodríguez, que es el subgerente de operaciones, yo le voy a pedir al departamento de operaciones que se encargue de eso”. Por otra parte informa que hay caras nuevas, lo que pasa que lamentablemente, y lo digo, porque estábamos trabajando súper bien, los dos jóvenes Constructores civiles que teníamos, uno que estaba en operaciones y el otro que estaba en Secpla, se fueron a trabajar a la empresa privada, los dos lo hicieron extraordinariamente bien y lamentablemente son jóvenes y les ofrecieron otra cosa mejor, en este minuto estamos entrevistando personas, ya tomamos uno para operaciones, en las mismas condiciones y estamos buscando un Constructor Civil para Secpla, ya que nos hace falta”.-

**Concejal Berríos:** ¿quien asume en operaciones?.-

**Alcalde:** Boris Pavez, es una persona que trabajaba antiguamente en operaciones.-

**2 Concejal Muñoz:** hay una inquietud en el Villorrio el Olivar, de una calle que no ha sido pavimentada, ¿que pasó con eso?, ¿es un problema del municipio? , ¿De la empresa? , ¿O de la gente?.-

**Alcalde:** ese fue pavimento participativo, donde la comunidad pone una parte, la municipalidad pone otra, y en Estado coloca el resto, esa gente no quiso poner la plata. La verdad, es que nosotros vimos la posibilidad de pavimentarles ahora, esa calle y recibimos el rechazo del resto de la comunidad, hay que acordarse de que esto, lo hicieron hace tres o cuatro años y hoy día se molesta la gente si es que se le dan facilidades o se le pavimenta gratis, por que creen que sería injusto, porque todos los demás pagaron.-

**Concejal Muñoz:** entonces, no se va a hacer nada.-

**Alcalde:** mientras ellos no estén dispuestos a poner una parte, no se les va a pavimentar.-

**Concejal Muñoz:** ellos tienen que poner lo que les corresponde.-

**3 Concejal Muñoz:** me preguntan sobre una reunión con la empresa de transporte, puntualmente hacia La Puntilla, los jóvenes que vienen en la noche de los distintos institutos, universidad o trabajo, quedan botados.-

**Alcalde:** tuvimos una reunión con los dirigentes, porque son los mismos del principal.-

**Concejal Muñoz:** ¿y que pasa puntualmente con Puntilla?.-

**Alcalde:** ellos dijeron que los horarios se cumplen, que no hay problemas, pero que lo van a fiscalizar, esa es la respuesta de la metro bus, igual yo tengo otra conversación pendiente con ellos, iban a hacer un análisis y nos iban a traer una respuesta, respecto a la inquietud de la Puntilla, recuérdense esto salió hace dos a tres concejos atrás, así que eso se conversó y salió el tema del terreno que tienen ellos en la Puntilla, yo les hice ver que la carta que habían mandado, no cumple la normativa y además estaba vencida.-

**Concejal Domínguez:** señor alcalde con respecto a eso, ¿los abogados ya están enterados de esta situación?, de que ellos no tienen ningún permiso para estar ahí.-

**Alcalde:** se les hizo ver que el permiso que se les entregó la otra vez fue de pasada y no de parada, así que las condiciones cambian.-

**Concejal Domínguez:** yo pase por ahí y tienen una infraestructura de bomba de bencina

**Alcalde:** pusieron un estanque y lo que a mí me llama la atención y es la parte que estamos averiguando, porque transporte le dio la autorización, por que la empresa de estaciones de servicios, que en este caso creo que es Copec, no pueden hacer la instalación, si no está con permiso del propietario y varios requisitos más.-

**Concejal Domínguez:** y la dirección de obras también yo creo

**Alcalde:** la dirección de obras no tiene ninguna autorización de nada ahí

**Concejal Domínguez:** ¿y no ha ido a fiscalizar la dirección de obras?

**Alcalde:** si han ido, pero aquí no los multaron, pero ya se conversó ese tema y nosotros podemos exigirles un poco mas y por otro lado también tenemos problemas y quiero ser justo en eso, que si nosotros presionamos mucho, ellos dicen nosotros nos vamos de acá

**Concejal Domínguez:** eso esta fiscalizado por transportes y tienen que cumplir el recorrido

**Alcalde:** ellos pueden pedir suspensión del recorrido

**Concejal Domínguez:** no creo que sea así de fácil, yo voy a averiguar eso

**Alcalde:** ellos mandan la solicitud y dicen este recorrido lo acabamos, porque acuérdense que todos tienen números y ellos dicen no vamos a seguir con la 73, es curioso el sistema a mi no me gusta para nada

**Concejal Domínguez:** “es bien irregular el sistema como nadie fiscaliza, no se si nos corresponde a nosotros como municipio, o le corresponde al Ministerio de Transportes”.-

**4 Concejal Muñoz:** “mi ultimo incidente dice relación con una carta que hizo llegar a todo el concejo y por supuesto a ti también como alcalde, de una situación de una persona que quería postular a una fonda, que tendría todo en regla, yo le dije que conversara contigo o si no nos hiciera llegar la documentación a la mesa del concejo, en donde tenía todos los permisos, SEREMI de Salud, etc., etc., y se encontró con la sorpresa, que después que estaba casi al 90%, tenía un problema con el estacionamiento, que lo conversó con la junta de vecinos del Villorrio San José Obrero, pero las tres instancias que estaban involucradas para trabajar, eran los adultos mayores, la junta de vecinos y los jóvenes, iban a trabajar, les habían indicado

donde instalarse para el sitio eriazó y se encontró con la sorpresa de que vino a la Dirección de Obras y textualmente me llama atención que ella lo coloca en la carta que la señora de obras la dama Venegas, le habría dicho: “ que se le negaba el permiso porque el Concejo Municipal había analizado”, tomó el nombre del concejo, por eso me llama la atención y por eso lo expongo porque yo la semana pasada llegue un poco mas tarde, llamé a don Carlos y le consulté para no cometer un error y él me dice que nunca se trató nada puntual de las fondas”

**Alcalde:** “yo creo que ahí hay un error en la fecha, porque en el anterior yo dije que teníamos que ver el tema de las fondas y que nos habían propuesto hacer una fonda en Avenida Hernán Prieto, lo explique aquí y que nosotros teníamos que analizar, así que hay un error en la información, en eso yo estoy de acuerdo, aquí hay dos cosas, una estoy de acuerdo que hay un error en la información por que el concejo no aprueba, ni rechaza eso, si fue informado aquí que estaban pidiendo una solicitud y probablemente se dijo que no por un tema de estacionamiento, pero no se ha pedido aprobación ni nada, por lo tanto no se puede responder así, yo voy a mandarle una carta firmada por mi, pero con respecto a los permisos no es menor, primero yo le dije a esta señora, y me dijo alcalde nosotros hemos hecho todo, pero lo ha hecho todo, sin tener los permisos, primero no tiene estacionamientos, y la junta de vecinos del Villorrio San José Obrero, no puede autorizar a que se estacionen en las áreas que son de Bienes Nacionales, segundo la junta de vecinos no puede dar el permiso, sin tener la venia de todos los que van a salir perjudicados, porque ahí van a ver vecinos que les van a estacionar los autos en la calle y en sus sitios, tercero la señora no tiene los permisos de los vecinos inmediatos, donde va a hacer la fonda, que es uno de los requisitos que nos exige a nosotros el Ministerio, no tiene el permiso de don Manuel como estacionamiento, porque el esta construyendo, no tiene estacionamiento y eso significaba colapsar la avenida Hernán Prieto y por eso se le dijo señora no puede, no cumple los requisitos, ella fue al SEREMI, claro ellos autorizan las fondas, ahí no hay problema, pero nosotros exigimos otras cosas, la carta de los vecinos, que no la tiene, el permiso y el lugar de estacionamiento, que no los tiene, entonces, son cosas muy importantes como para que ella diga cumplí con todo, está a dos kilómetros del Parque Huidobro, donde va a ser la fonda oficial y habían reclamado los fonderos diciendo, señores ustedes no nos pueden poner otra fonda en la misma avenida, son muchos detalles”

**Concejales Berríos:** “en lo que creo que la señora no esta muy equivocada es en plantear lo del Concejo, porque aquí hay un informe técnico firmado por la señora Ericka Molina, donde dice que en “reunión del Concejo”

**Alcalde:** “yo voy a pedirle a la Directora de Obras que informe sobre esta situación”.-

**Concejales Berríos:** “aquí hay un documento formal, firmado por la directora de obras, yo pido que esto se investigue, porque yo no he aprobado nada y exijo una explicación, porque yo no he aprobado ni he rechazado absolutamente nada, esto es una falta de respeto al Concejo”

**Concejales Landeta:** “yo también quiero presentar mi malestar, porque es un documento oficial que una Directora Municipal, involucra al Concejo en una decisión que no tenemos ninguna responsabilidad, entonces las personas acuden a nosotros pidiéndonos una respuesta”

**Alcalde:** “yo cuando hablé con ella le dije, mire esto solamente se conversó, cuando yo conté el caso suyo, pero fue solo un comentario, nunca se ha pedido aprobación de nada, esto es grave que una directora de obras diga eso”

**Concejales Domínguez:** “creo que también deben aclararlo con la persona que pidió ese permiso, porque ella va a pensar que nosotros los Concejales fuimos los que le negamos el permiso”

**Concejales Berríos:** “yo no quiero que esto se aclare de palabras, yo quiero una aclaración formal”

**Concejales Muñoz:** “hay que esperar la explicación de la señora Erica”.

**Concejales Berríos:** “para mi esto es grave y no se puede dejar pasar”

**Concejales Muñoz:** “es lamentable que con situaciones bastante ingratas para la comunidad, cuando hay algo negativo es el concejo municipal y eso no puede ser, solicita que quede claro que el Concejo no autorizó ni analizó este tema”

**Concejales Landeta:** “independiente de los argumentos técnicos que existan para rechazar, el hecho que una Directora de Obras, involucre al Concejo en un situación que no ocurrió, amerita un Sumario”

**Alcalde:** “vamos a revisar, para ver que podemos hacer ahí”

**Concejal Berríos:** alcalde tampoco hemos definido los horarios y las fechas para el Bicentenario, no se como se está trabajando y eso lo define el Concejo, yo no he analizado ni una fecha ni nada

**Alcalde:** "Las fechas para el bicentenario las fijó el Estado y salió un documento oficial que son desde el día 16 al 20 de Septiembre, y nosotros tenemos que fijar los horarios de las Fondas oficiales y esto se ha demorado, porque acuérdense que se declaró desierta la licitación, se invitó a varias personas como dije en la sesión anterior y se presentaron 5, lamentablemente hubo un problema con Mercado Publico, que nos perjudico para la revisión de los antecedentes de la gente que se estaba presentando, esto tiene que quedar definido de aquí al martes, son 7 días hábiles que se dieron para la licitación privada"

**Concejal Muñoz:** pero eso lo decides tu.-

**Alcalde:** no, la comisión es la que decide y después se fija el horario

**Concejal Domínguez:** o sea nosotros no tenemos ninguna injerencia?

**Alcalde:** "en el horario de funcionamiento si tienen injerencia ustedes como Concejales"

**Concejal Berríos:** la adjudicación también la tenemos que ver nosotros

**Alcalde:** "la comisión de evaluación lo define"

**Concejal Berríos:** "pero si es privada tiene que pasar por el Concejo, aquí parece que hay un error de información alcalde"

**Alcalde:** "Estamos viendo los aspectos jurídicos, en caso de requerirse acuerdo concejo, se analizará la posibilidad que el día Martes llamemos a un concejo extraordinario. El concejo aprobó una licitación privada, pero tengo entendido que la comisión de evaluación es quién define y propone al adjudicatario".-

## **INCIDENTES CONCEJAL DOMINGUEZ**

**1 Concejal Domínguez:** "En una sesión anterior el arquitecto manifestó que se iba a ampliar en 16 hectáreas, la zona urbana en el plan regulador y usted manifestó que fue ampliada por la Región Metropolitana y que le quitaron la calidad de alto riesgo, la verdad de las cosas yo no se si lo interpretamos mal, pero yo hablé la semana pasada con el arquitecto, porque había quedado con cierta duda y el manifestó que el Ministerio había "sugerido", en ningún momento había tomado la determinación absoluta de decir que se va a ampliar, y que quien tiene que tomar la decisión para ampliar esa zona son todos los involucrados que son tanto la Comunidad, el Gobierno Central y los Concejales, no podría ser de la manera que lo habíamos interpretado nosotros".-

**Alcalde:** "por la explicación que dio el arquitecto, yo entendí que lo habían ampliado, si lo sugirió caemos en lo mismo, tiene que ser dentro del plano regulador nuevo, cuando esté aprobado y lo apruebe la comunidad va a estar el tema de las 16 hectáreas".-

**Concejal Domínguez:** "ahora lo sugirió, pero yo había entendido que ya lo había dado por hecho".-

**Alcalde:** "yo también entendí lo mismo".-

**Concejal Domínguez:** "Afortunadamente no es así".-

**Concejal Landeta:** "este tema es realmente importante y relevante y no puede haber ambigüedad, tú en el concejo nos dices que es un imperativo del Gobierno".-

**Alcalde:** "lo dijo el arquitecto y por eso yo lo entendí así".-

**Concejal Landeta:** "yo creo que el tema es tan delicado, es tan trascendente para la Comuna, que amerita una consulta, yo pido que hagamos una consulta como municipio al organismo que corresponda, si es efectivo que es un imperativo de Ley que se extienda el área urbana".-

**Alcalde:** "yo les pido que no nos enredemos mas en esto, que para eso hay una consultora y ellos tienen que informar con antecedentes y decir:"esto es lo que se sugiere", "esto es lo que nos obliga", "esto es lo que podemos hacer" y "esto es lo que no podemos hacer", y ahí se va a tratar lo de las 16 hectáreas".-

**Concejal Landeta:** "pero si la consultora nos presenta una propuesta donde incorpora eso al área urbana?"

**Alcalde:** "ellos lo tienen que decir, ¿porque, cuando y como?, ¿porqué está integrando esas 16 hectáreas?, eso tiene que decirlo, la consultora que se esta pagando es justamente para que nos diga todos estos detalles, va involucrado dentro de la propuesta del plano regulador".-

**Concejal Domínguez:** “sabe lo que pasa señor alcalde, en el acta anterior yo dije “encuadrar una zona de alto riesgo”, y usted manifestó “no la sacaron de alto riesgo y la incluyen en la zona urbana”, o sea en una forma afirmativa y resulta que ante esa duda, yo fui a hablar y conversé con el urbanista y me dice que no es así, que lo interpretamos mal”.-

**Alcalde:** “esa es la información que mantenía yo, que lo habían ingresado como plano Regulador de la Región Metropolitana, pero eso va a salir todo en la consulta de la empresa que se contrató”.-

**Concejal Domínguez:** “A futuro aclaremos bien las cosas, porque una palabrita puede transformar esto en una situación bien grave, incluso yo estuve en una reunión con las personas de “defendamos Pirque” y también habían unos rumores de que se iba a cambiar eso y yo tuve que aclarárselo, la comunidad esta realmente muy preocupada por el plan regulador, y quieren participar en él”.-

**Concejal Landeta:** “yo insisto, lo que pasa acá es que el alcalde aparece en una sesión oficial de Concejo, señalando que “por imperativo del organismo superior se debe extender el área urbana. El tema no es menor y ahora ante una consulta tú apareces diciendo, aparentemente, yo creo que el tema no puede ser tratado así tan liviano, estamos hablando de una modificación importante que involucra intereses económicos y sensibles para la comunidad, creo que no es un tema que puede quedar así”.-

**Alcalde:** “Jorge yo creo que todos lo interpretamos ese día así, y así lo había explicado”.-

**Concejal Landeta:** “nosotros lo entendimos así, porque tú lo mencionaste”.-

**Alcalde:** “lo mencionó el arquitecto y yo dije que fue así, porque fue la información que yo había recibido, pero hoy día estoy diciendo que parece que todos lo interpretamos mal, yo me sumo a eso. En este momento no haría mas comentarios y suposiciones, mientras no esté el primer informe que tiene que entregar la empresa especializada en urbanismo, que tiene que presentarse al Concejo, y hablarlo con la Comunidad, yo preferiría para no seguir cometiendo mas errores, ni ustedes ni yo, no hablar del tema hasta que venga la empresa que tiene sus plazos, acuérdense que el arquitecto dijo que tenían una carta Gantt en funcionamiento, para que nos traigan y digan este es el plan regulador del gran Santiago, esto es lo que les asigna a ustedes como zona urbana, esto es lo que sugiere que amplíen o no y esto es lo que queremos nosotros, hagamos un debate sobre esto, porque o si no, vamos a seguir hablando en el aire”.-

**Concejal Landeta:** “vamos a estar bastante inquietos”

**Alcalde:** “lo que pasa que hay que aclarar cosas, los de “Defendamos Pirque”, lo único que han hecho es dedicarse a ensuciar la Comuna con panfletos, de cosas que no son, pero hay una cosa que no es menor, ellos tampoco se han acercado aquí a preguntar y tampoco han solicitado el plan regulador, hay un plan regulador antiguo y eso está”.-

**Concejal Domínguez:** ¿El señor Ureta se acercó a hablar con usted?

**Alcalde:** “El señor Ureta si se acercó, pero para hablar de otras cosas, hay gente que habla sin consultar, en el acta dice que una de las bases que se tomo aquí, fue el proyecto del plano regulador hecho el año noventa y tanto y si hubiera un real interés podrían haber venido al departamento de Obras y haber pedido el plano”

**Concejal Domínguez :** “yo fui a hablar con la Organización “Defendamos Pirque”, que está integrada por bastantes jóvenes universitarios, fui para aclarar la situación, porque yo me preocupé por el panfleto que habían tirado, y les deje bien en claro que nosotros no queríamos vender el municipio y ellos me manifestaron algunas inquietudes, que son las mismas que tenemos todos los concejales, entonces yo creo que todas las organizaciones hay que respetarlas y nosotros tenemos que traer las inquietudes de ellos y una de las inquietudes que a usted también le debe preocupar es la estética de la Comuna y con respecto a eso, le quiero manifestar que afuera del supermercado Montserrat están haciendo una estructura de metal, que yo creo que ningún ecologista la va a aceptar y vamos a tener problemas”

**Alcalde:** “yo se que van a ver problemas, pero acuérdense que nosotros tenemos las manos amarradas, tenemos limites de exigencia, cuando no tenemos Plano Regulador y eso es importante, la gente tiene que entenderlo así, lo ideal seria no autorizar nada de eso”.-

**Concejal Domínguez:** “pero hay situaciones donde el alcalde puede conversar con ellos”

**Alcalde:** yo he conversado

**Concejal Domínguez:** “y que coloquen una cosa de madera, como en San José de Maipo”.-

**Alcalde:** “yo he contado aquí que he tenido reuniones con la gerencia del Montserrat, se modificó toda la estructura pensando en algo mejor, dentro de las posibilidades que teníamos, y por otro lado se les dijo que ese letrado no podía ser de esas condiciones, yo no puedo estar informando de todo lo que se mueve aquí, una vez que se vean los resultados ahí critiquen, aquí hay un grupo de personas que se está acostumbrando a criticar sin consultar, fíjense que Alfonso Ureta, es el único que ha venido y vino como persona, no vino como grupo”.-

**Concejal Domínguez:** yo le manifesté que se acercaran al municipio y formaran una organización como la que formaron los de las “Pirkas”

**Alcalde:** que vengan y consulten lo que quieran, nosotros estamos dispuestos a darle toda la información

**2 Concejal Domínguez:** “El otro día me indicaron que la media luna del Principal, que usted ya la tendría dada en comodato a la Federación de Huasos”

**Alcalde:** nunca hemos hablado de eso ¿Quién dijo eso?.-

**Concejal Domínguez:** “En la radio se manifestó que se iba a dar en comodato”.-

**Alcalde:** “Aquí es donde se malinterpretan las cosas, no puede negarse que yo he dicho dos veces en esta mesa, que la Federación de Huasos, ha manifestado la intención de solicitar el comodato, y también conté que la medialuna está en pésimo estado y que para nosotros sería bueno y que vengan a decir que no lo hemos conversado nunca en el Concejo, tengo que rebatirlo, porque si lo he dicho en dos oportunidades, aclaremos lo siguiente no se ha pedido Comodato, pero si se ha comentado, ellos no lo han solicitado por escrito, en forma oficial. En este minuto como alcalde yo estoy en conversaciones con ellos, para acomodar lo que va a salir beneficiada la comuna con respecto a que se vengan o no, pero una vez que este todo conversado es donde se plantea oficialmente al concejo, pero si fue comentado dos veces que la asociación tiene problemas en las vizcachas, tienen problema con el terreno, quieren venirse a Pirque, y yo he dicho que para nosotros sería bueno, porque ellos remodelarían completa la medialuna del Parque Huidobro, que en este minuto no se puede ocupar, porque esta en pésimas condiciones y recuperaríamos un espacio pagado por ellos”.-

**Concejal Domínguez:** “no le discuto eso, lo conversamos en una oportunidad y usted manifestó que sería bueno que se entregara en Comodato, a lo mejor no específicamente a la Federación de Rodeo, usted nos manifestó que había que entregar eso en comodato, incluso licitarlo, para mejorar eso, y es verdad que lo conversamos, el problema es que la gente lo da como un hecho”.-

**Alcalde:** es que no se ha dado por hecho.

**3 Concejal Domínguez:** “otra cosa que se habló en la radio, con respecto a la situación que se suscitó al dar en comodato al Club Social y deportivo “Pirka”, yo quiero aclarar y usted lo manifestó que nosotros habíamos votado en contra, pero quiero que entienda que no es un capricho mío, la Ley a nosotros nos faculta y obliga a fiscalizar y eso es lo que estoy haciendo, efectivamente yo vote no, porque tenía muchas dudas y ahí hay cosas irregulares”.-

**Alcalde:** “Lo que se aprobó fue el comodato, ahora hay que transcribirlo al documento y ese es el documento que se entrega a todos ustedes, no está el contrato hecho, no enredemos las cosas, quiero aclarar, porque tu me estas planteando que yo casi he querido perjudicarlos a ustedes por la radio, a mi me preguntaron por el tema que había pasado con respecto a Pirkas y yo dije tal cual y eso está en el acta, que es publica, lo va a leer medio mundo, y no dije nada distinto a lo que pasó, entonces me extraña, porque yo no he dicho nada, que esté fuera de acta, incluso dije que los argumentos de los concejales fueron que consideraban que habían cosas irregulares y yo lo dije tal cual, para que no se interprete de otra manera”.-

**Concejal Domínguez:** “a mi no me molesta, porque así como hay gente que estuvo en desacuerdo, mucha gente estuvo contenta que no aprobáramos eso, yo tengo la labor de fiscalizar”

Y para terminar, veo que se va a inaugurar dentro de poco el supermercado Montserrat, porque esta listo ya

**Alcalde:** dentro del día 12 ó 14, se inaugura.-

**Concejal Domínguez:** al lado de afuera va a ver una farmacia, una cafetería, venta de juegos de azar, ¿esos permisos están todos en regla? Y con respecto a los permisos de las patentes de alcoholes.-

**Alcalde:** “Acuérdense que la Ley separó los supermercados de los mini mercados y desde el minuto que tienen patente los supermercados, tienen venta de alcohol automáticamente”.-

4 **Concejal Domínguez:** “Solicita los documentos de la Fundación Mundo Diferente”.-

#### **INCIDENTES CONCEJAL BERRIOS**

1 **Concejal Berrios:** “Yo lamento mucho alcalde, que usted no me haya dado la palabra cuando estaban con el tema del plan regulador”.-

**Concejal Domínguez:** “Perdón, yo debí haberte dado la palabra porque eran mis incidentes”.-

**Concejal Berrios:** “Yo lo lamento, porque voy a volver a tocar el tema, para mi es un tema muy sensible porque es la oportunidad de cuidar realmente a Pirque o realmente lo destruimos, tenemos que trabajar en forma clara, trabajar en forma cautelosa, los profesionales que van a trabajar ahí ojala tengan una identidad realmente de Pirque que nos identifique, eso es lo único que me gustaría que quedara bien en el acta, porque es mi real preocupación. Yo quiero a Pirque como esta, pero lo quiero ordenadito, no quiero mall, no quiero poblaciones, algo de agrícola todavía tenemos y no cerrarnos a la modernidad, pero una modernidad armónica a la Comuna”.-

**Alcalde:** “En eso estamos de acuerdo”.-

**Concejal Berrios:** “No que sean cajones y eso es mi real preocupación”.-

**Alcalde:** “Yo le hice una demostración a Alfonso Ureta, cuando vino, le dije tal ha sido la preocupación de esta administración de mantener los estilos o por lo menos algo que se parezca, uno lo tiene claro, que un supermercado es una cosa invasiva y haber logrado que hicieran lo que hicieron, yo me siento feliz de haberlo logrado, se que a muchos les va a cargar igual y lo van a encontrar horroroso, pero al lado de lo que había era peor y por otro lado nos hemos preocupado que por ejemplo que las cosas municipales que estamos construyendo nosotros, sean de estilo y los ejemplos que le di, fue haber mantenido el centro comunitario del Principal, que estaba considerado botarse, que era chileno y lo arreglamos en vez de botarlo y el jardín infantil de la Católica que tiene un estilo relativamente decente y ordenado, con respecto a la Comuna y así nos vamos a preocupar”.-

**Concejal Domínguez:** “indica que hubiera sido mejor menos refugios peatonales, pero más estéticos”.-

2 **Concejal Berrios:** “Me preocupa la situación de las fondas, realmente, son varios días y me preocupan los horarios, porque se llena de gente que viene a disfrutar a nuestro querido Pirque, pero la coordinación con los Carabineros, la coordinación con las ambulancias, la coordinación con todo el mundo en estas fechas, yo creo que es crucial, así que eso es mi real preocupación hoy día, de lo que venga para las Fiestas Patrias”.-

#### **INCIDENTES CONCEJAL LANDETA**

1 **Concejal Landeta:** “Indica que en la Edición del Puente Alto al día, del sábado pasado, aparece con mucha publicidad, una demanda que inicia Aguas Pirque, en contra del municipio, en que se pide aclarar el tema de la administración de las aguas”.-

**Alcalde:** “En el fondo lo que piden ellos a los Tribunales, es que se ordene esta administración porque no existe contrato, ellos reconocen que los derechos de las aguas son municipales, dicen que los comodatos están entregados a la municipalidad, pero no tienen claro las condiciones de administración que tienen”.-

**Concejal Landeta:** “la figura jurídica que presentan ellos, ¿es una demanda?”

**Alcalde:** “si es una demanda, pero a nosotros no nos ha llegado oficialmente, así que no podemos responderla mientras no llegue oficialmente acá, la información que tenemos es exactamente la que tienes tú, solo la que apareció en el diario, nada más”.-

**Concejal Domínguez:** “¿Que pasó con los derechos de Lo Arcaya?”.-

**Alcalde:** “Eso está todo aclarado, por eso hay ahora una carpeta que presenta a Tribunales la abogada”.-

**2 Concejal Landeta:** “El otro tema dice relación con las maquinas de los juegos de azar, quisiera saber ¿en que va eso?, por el tema del plazo”.-

**Alcalde:** “Había un plazo, pero nosotros llegamos a un acuerdo con la Cámara de Minoristas, han retirado algunas, no todas, porque ahí hay una discusión, ya que ellos querían que les definieran cuales eran de azar y cuales de destreza, a mí me consta porque ellos mandaron un listado con todos sus asociados y han retirado algunas maquinas, pidieron mas plazo por una razón bastante simple, porque entró al congreso, no lo tengo bastante claro, tengo entendido que se mandó una solicitud, para que se defina de una vez por todas el tema a nivel nacional, por la mala interpretación que hay de la Ley, respecto a estas maquinas, ellos han cumplido en sacar algunas, hay una resolución de la Contraloría, donde dice que son todas de azar”.-

**Concejal Landeta:** “Quisiera pedir una actitud mas enérgica, finalmente lo que debe imperar es el bienestar de la sociedad, mas allá del interés de algunos particulares, las maquinas no pueden funcionar sin permiso”.-

**Alcalde:** “Nosotros les explicamos a ellos y hay algunos que están de acuerdo en sacarlas y de hecho las han sacado en algunos locales y otros no están de acuerdo, no podemos llegar y sacar las maquinas, fui súper claro en lo que les dije a los pequeños comerciantes, lo que va a fiscalizar la municipalidad, es el tipo de patente que tienen ustedes y como en ninguna tienen permisos para las maquinas y están teniendo otro producto adicional se les va a multar por eso, o si no se les va a cerrar la patente comercial que tienen del local”.-

**Concejal Landeta:** “yo te pediría que fuéramos tan enérgicos en los hechos, como lo has sido tú aquí en las palabras y que hagamos realidad lo que tu estas planteando”.-

**Alcalde:** “yo tengo que cumplir una vez que se cumpla el plazo, porque la idea mía siempre fue llegar a un acuerdo con ellos, algunos han cumplido y otros pidieron este mes adicional”.-

**3 Concejal Landeta:** “para el desfile de fiestas patrias ¿a quienes vamos a distinguir?, ya que todos los años se hace un homenaje”

**Alcalde:** si quieren proponer a alguien mas, pero acuérdense que ya hay uno que está aprobado por el concejo, que es don Raúl Cornejo, yo la próxima sesión les voy a proponer otras alternativas, si tienen ustedes mas nombres, me lo hacen llegar

**Concejal Miranda:** yo una vez le hablé de una ex directora del colegio la Puntilla, la señora de don Santos Rubio, la señora Aída Pino, ella tiene todo un historial en ese tema y quedamos que en un tema de educación lo íbamos a hacer, pero tampoco nunca se ha concretado.

**Se deja establecido que la inasistencia del Concejal Ulloa, se encuentra justificada mediante certificado medico, según documento que se adjunta a la presente Acta.**

*Siendo las 11:40 minutos se cierra la sesión*

**KAREM NEUBAUER ROJAS  
SECRETARIA MUNICIPAL**